

**IGP 1-2016: GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**  
**Diciembre 2015 - Mayo 2016**

**C-8 GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA VISAE (GASA), VIDER, VIACI Y VIMEP**

**Bogotá 15 de mayo de 2016**

**CONTENIDO DEL DOCUMENTO**

**Problemáticas del periodo**

**Automatización**

**Optimización de recursos**

**Resultados de auditorías o revisiones externas**

**Cambios normativos**

**Impacto de la gestión**

**Cambios implementados**

**Cambios proyectados**

**Situaciones exitosas**

**Compromisos del informe anterior**

En el informe del proceso se reporta información de los procedimientos únicamente en los apartados en donde se considera relevante. Como referente para la construcción del informe se presentan el objetivo y los procedimientos que lo componen.

**Objetivo:** Garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad y el impacto de la oferta académica de la Universidad, en el marco de los lineamientos normativos, institucionales, locales, nacionales e internacionales, educativos y formativos dados por el Gobierno Nacional para la educación.

**Procedimientos:** Gestión de nuevos registros calificados, gestión para la renovación de registros calificados, gestión de programas de educación permanente, gestión de programas de educación continuada, diseño de cursos académicos, gestión de recursos educativos digitales.

En el informe del proceso se reporta información de los procedimientos únicamente en los apartados en donde se considera relevante.

**PROBLEMÁTICAS DEL PERIODO:**

- **Gestión de programas de educación permanente:** El impacto de la oferta del programa de educación permanente se ve afectado por su limitada visibilidad en el portafolio de divulgación de la UNAD, la deficiente apropiación de la información del programa por parte de algunos directores de centro zonales y la no vinculación de personal misional VIDER en las zonas, factores que dificultan la promoción del programa en las regiones.
- **Gestión de programas de Educación Continuada.**

El portafolio de EC es difícil de promover en razón a que: Se retiraron los diplomados con contenido administrativo para ser rediseñados, las zonas hacen poca divulgación de esta oferta, la divulgación en la página de la UNAD no siempre es oportuna, la contratación de tutores para atender los diplomados no es adecuada y la reglamentación para programas por demanda y oferta no es competitiva.

#### **AUTOMATIZACIÓN:**

- **Diseño de cursos.** Se ajustó el formulario diseño de cursos para que cuando el secretario académico lo diligencie, se envíe automáticamente copia a los correos de VIACI, VIMEP, PTI y secretario académico.
- **Gestión de programas de educación permanente:** Se creó la base de datos para la generación del boletín de notas
- **Gestión de programas de Educación Continuada:**

Los diplomas o certificaciones son digitalizados para que los estudiantes los descarguen con una contraseña

#### **OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS:**

##### **RESULTADOS DE AUDITORÍAS O REVISIONES EXTERNAS**

Durante el periodo de análisis no se recibieron auditorías para el proceso Gestión de la oferta educativa ni para sus procedimientos.

#### **CAMBIOS NORMATIVOS:**

- **Diseño de cursos.** Se está realizando el acuerdo por el cual se adopta la rúbrica integrada de acreditación y la rúbrica integrada de certificación de curso académico en la UNAD, de la cual se espera su aprobación en el Consejo Académico.

#### **IMPACTO DE LA GESTIÓN:**

- **Registros calificados nuevos:** 28 de enero de 2016 se emitió resolución de negación de registro para tecnología en radiología e imágenes diagnósticas, 29 de marzo de 2016 se notificó a la universidad y el, 13 abril de 2016 se cargó el recurso de reposición frente a esta resolución, a cierre de este informe no se ha emitido respuesta al recurso presentado.
- **Renovación de registro:** se cargó la información en el aplicativo SACES para el programa de ingeniería de alimentos el 31 de marzo de 2016, el 25 de abril se asignaron pares, se solicitó ampliación de la fecha de visita pendiente para el 9 al 11 de junio.
- **Recursos educativos digitales:** Se socializó el procedimiento y los lineamientos a nivel nacional. Se actualizaron algunos campos y las instrucciones de diligenciamiento de los formularios del procedimiento asociados a las definiciones utilizadas en los lineamientos para dar mayor claridad a los usuarios del mismo.
- **Diseño de cursos:** Se dieron acuerdos entre VIACI y VIMEP para definir los lineamientos tecnopedagógicos en cuanto a los elementos a considerar dentro de cada entorno de aprendizaje en la plataforma, atendiendo a la realimentación dada por los estudiantes, en la interacción con los docentes y también a través de solicitudes tramitadas en el Sistema

de Atención al Usuario. Se proyectan cambios para ser implementados en la siguiente vigencia y se hará prueba piloto en cursos de los periodos 8-3 y 16-4.

- **Gestión de programas de educación permanente:** la implementación de la herramienta Saber 11 impactó en la continuidad de los estudiantes del programa en formación superior.

### **Análisis del Desempeño del Proceso**

- **Gestión de programas de educación permanente:**

Con el fin de tomar decisiones relacionadas a las metas por zona para el indicador de los estudiantes matriculados para el SINEP, y teniendo en cuenta que el periodo del presente informe va de diciembre de 2015 a mayo de 2016, a continuación se relacionan los datos del total de estudiantes matriculados por zona para 2015:

<b>ZONA</b>	<b>META</b>	<b>Total 2015 Individual + Convenio</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>
<b>ZAO</b>	2.000	63	3.15%
<b>ZCAR</b>	2.500	2.385	95.4%
<b>ZCBC</b>	1.200	661	55.1%
<b>ZCBOY</b>	800	195	24.3%
<b>ZCORI</b>	1.600	99	6.1%
<b>ZOCC</b>	400	27	6.7%
<b>ZCSUR</b>	800	0	0%
<b>ZSUR</b>	800	21	2.6%
<b>TOTAL ZONAS</b>	<b>10.100</b>	<b>3.451</b>	<b>34.1%</b>

De acuerdo a los datos anteriores se puede analizar:

- En las metas que se concertaron con los directores zonales se incluyeron propuestas de convenios para incrementar la matrícula de educación permanente, que no se materializaron.
- Se resalta el cumplimiento de la Zona Caribe, a razón de los convenios adelantados con Cartagena y la Jagua
- Asimismo, es importante mencionar algunos factores exógenos que influyen en las zonas en donde el porcentaje de cumplimiento es mínimo, ZAO, ZCORI, ZSUR y en especial ZCSUR, en donde el porcentaje fue 0%:
  - Aplicación de modelos pedagógicos validados por un sector monopolizado de la educación por ciclos (Modelo Acrecer, Modelo Merani, Transformemos, Modelo OEI).
  - Problemas socio-económicos de la población objeto.
  - Impacto mediático negativo sobre la UNAD.
  - Condiciones de aplicación de gratuidad educativa como política nacional.

Para el primer semestre de 2016 en el Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo SIGMA se incluye el avance de las metas del SINEP con corte al 31 de mayo de 2016, evidenciando un cumplimiento del 37% con un alcance cuantitativo de 1131 estudiantes correspondientes a la matrícula individual y por Convenio, discriminada así:

ZONA	Matrícula Individual	Matrícula Vía Convenio	Total por Zona
ZAO	7	0	7
ZCBC	721	34	755
SUR	13	0	13
ZCAR	13	57	70
ZBOY	158	0	158
ZCORI	95	0	95
ZOCC	33	0	33
<b>TOTAL</b>	<b>1040</b>	<b>91</b>	<b>1131</b>

Las acciones implementadas tienen que ver inicialmente con la promoción y divulgación del programa en cada una de las zonas, con el fin de generar mayor número de estudiantes vía convenio, para ello se han enviado propuestas a través de correo electrónico y se han adelantado reuniones con diferentes entidades, así mismo, se resalta la implementación de la herramienta Saber 11, que busca impactar en la continuidad de los estudiantes para los programas en formación superior de la UNAD.

### **Gestión de nuevos registros calificados**

Se solicitó la eliminación del indicador Número de registros calificados obtenidos respecto a número de registros calificados a obtener por cuanto esta información está siendo reportada en SIGMA. Adicionalmente durante el periodo enero-mayo de 2016 no se registraron solicitudes de nuevos registros calificados en el aplicativo SACES.

### **CAMBIOS PROYECTADOS:**

- **Diseño de cursos.**

Tramitar la aprobación de los lineamientos curriculares en las instancias académicas para soportar el procedimiento de diseño de cursos. Una vez sean emitidos se debe actualizar el procedimiento y los formatos asociados.

Socialización del documento de lineamientos de diseño de cursos tecnopedagógicos de la UNAD.

Diagnóstico de la necesidad de estandarización del procedimiento de acreditación y certificación.

- **Gestión de programas de educación permanente.** Evaluación y actualización del procedimiento y los formatos asociados.
- **Gestión de programas de Educación Continuada:** Se está trabajando en un nuevo diseño tecnopedagógico de los diplomados que esté más acorde con el tipo de estudiante. Se presentó propuesta a la VIMEP.

#### **SITUACIONES EXITOSAS**

- **Gestión de programas de educación permanente:** Difusión del programa a través de redes sociales. Sensibilización a tutores sobre cualidades de un tutor virtual, acompañamiento en AVA y moderación de foros, en el marco del desarrollo del día E.

#### **COMPROMISOS DEL INFORME ANTERIOR**

- **Gestión para la renovación de registros calificados.** Actualizar el procedimiento para incluir la opción desistir de la oferta de programas.
- **Diseño de cursos.** Actualizar el procedimiento según solicitud y previo aval de la líder del procedimiento.